

TABLA DE HONORARIOS MINIMOS SUGERIDOS - VALORES POR M²

ENERO DE 2023

Valor por m² \$ 339.500,00

Valor por módulo \$ 3.666,60

% Mínimo 4,50%

1. OBRAS DE VIVIENDA NUEVA

TAREA	PROYECTO (60%)	DIRECCIÓN (40%)
1.1 ARQUITECTURA	\$ 3.666,60	\$ 2.138,85
1.2 ESTRUCTURA	\$ 1.833,30	\$ 3.055,50
1.3 SANITARIO	\$ 1.081,65	\$ 305,55
1.4 ELECTRICIDAD	\$ 1.209,98	\$ 305,55
1.5 GAS	\$ 1.374,98	\$ 305,55
TOTAL:	\$ 9.166,51	\$ 6.111,00

2. OBRAS REPETIDAS Y/O COLECTIVAS

Por documentación ejecutiva se calculará el 70% del honorario por cada tarea.

Por dirección de obra será por 40%, es decir, lo mismo que para una obra cualquiera

TAREA	PROYECTO	DIRECCIÓN
2.1 ARQUITECTURA	\$ 2.566,62	\$ 2.138,85
2.2 ESTRUCTURA	\$ 1.283,31	\$ 3.055,50
2.3 SANITARIO	\$ 757,16	\$ 305,55
2.4 ELECTRICIDAD	\$ 846,99	\$ 305,55
2.5 GAS	\$ 962,49	\$ 305,55
	\$ 6.416,57	\$ 6.111,00

3. DEMOLICIÓN (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva, si la sup. es mayor a la existente se calculará el 60% del honorario 1.1. En caso que la sup. sea menor a la existente se calculará el 50% del honorario 1.1.

Por dirección de obra se calculará el 50%, del valor total correspondiente a la dirección de vivienda.

	PROYECTO	DIRECCIÓN
3.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 2.199,96	\$ 3.055,50
3.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 1.833,30	

4. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea mayor a la existente se calculará el 110% del honorario 1.1.

Por documentación ejecutiva, cuando la sup. sea menor a la existente se calculará el 105% del honorario 1.1.

Por dirección de obra será por el 40%, y/o dependiendo del tipo de obra se adoptará la tarea conveniente.

	PROYECTO
4.1 SUP. > A EXISTENTE	\$ 4.033,26
4.2 SUP. < A EXISTENTE	\$ 3.849,93

5. RELEVAMIENTOS Y/O EMPADRONAMIENTOS (se calcula s/tabla punto 1)

Por documentación ejecutiva se calculará el 60% del honorario por cada tarea.

5.1 ARQUITECTURA	\$ 2.199,96
5.2 SANITARIO	\$ 648,99

6. INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS

6.1 INFORME TECNICO VIVIENDA	9 mod.	\$ 32.999,40
6.2 INFORME TECNICO ESTRUCTURA	9 mod.	\$ 32.999,40
6.3 CAT < 50 M2	12 mod.	\$ 43.999,20
6.4 CAT > 50 M2	15 mod.	\$ 54.999,00

7. REPRESENTACIÓN TÉCNICA

7.1 Representación técnica a empresas constructoras que ejecuten obras públicas o privadas será por 4,5 % del monto de obra.